

REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-11.54.04-01-0037-02/2012

ÚNICO: LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES ACTUALIZADO PARA LA CATEGORÍA OPERADOR CLASE "C" -ALMACENAMIENTO, EMBARQUES Y ENVASES, CLASIFICACIÓN: 11.54.04



I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: OPERADOR CLASE "C" - ALMACENAMIENTO, EMBARQUES Y ENVASES	
CATEGORÍA: OPERADOR CLASE "C" - ALMACENAMIENTO, EMBARQUES Y ENVASES	CLASIFICACIÓN: 11.54.04

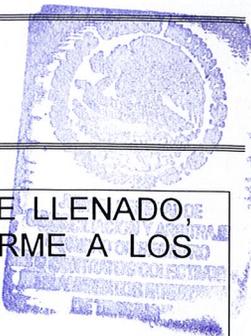
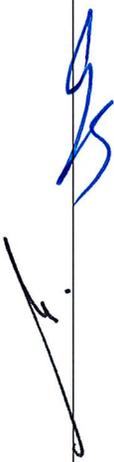
II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

REALIZAR LOS TRABAJOS DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO, CONFORME A PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

III. OBLIGACIONES:

1. REALIZAR LOS TRABAJOS DE OPERADOR CLASE "C"-ALMACENAMIENTO, EMBARQUES Y ENVASES DE ACUERDO A LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO; LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS, LOS CUALES DEBE CONOCER Y APLICAR.
2. REALIZAR RECORRIDO EN ÁREA DEL SISTEMA DE RELEVO PARA VERIFICAR QUE LAS LÍNEAS DE LOS TANQUES, SE ENCUENTREN EN CONDICIONES OPERATIVAS, PARA EN CASO DE PRESIONAMIENTO EN EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO SE LIBERE DICHA PRESIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
3. OPERAR LAS BOMBAS DEL SISTEMA DE RELEVO EN CASO DE NECESITAR ALMACENAJE DE PRODUCTO FUERA DE ESPECIFICACIÓN O REPRESIONAMIENTO EN LÍNEA, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
4. REALIZAR ACHIQUE DE CÁRCAMOS ACEITOSOS, TANTO DEL ÁREA DEL SISTEMA DE RELEVO COMO DE OTRAS ÁREAS MEDIANTE BOMBAS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
5. VERIFICAR EL ENGRASADO Y LUBRICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL ÁREA A SU CARGO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

REGLAMENTO DE LABORES

- 
6. REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS ENVASES DE LLENADO, PARA QUE SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 7. SOLICITAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LAS HERRAMIENTAS, REACTIVOS QUÍMICOS, LUBRICANTES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS, CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DÉ EL USO APROPIADO.
 8. CONOCER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE UNIDADES MÉTRICOS DECIMAL E INGLÉS Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS.
 9. DESEMPEÑAR LAS LABORES EN LOS LUGARES EN QUE SEAN NECESARIOS SUS SERVICIOS DENTRO DEL CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 10. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
 11. PROPONER A SU SUPERIOR INMEDIATO, LA MEJORA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.
 12. CONOCER Y APLICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO, USO Y MANEJO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO DE MATERIALES, REFACCIONES, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS CON EL OBJETO DE UTILIZARLOS APROPIADAMENTE.
 13. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
 14. CONOCER Y APLICAR EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA.
 15. SOLICITAR A SU INMEDIATO SUPERIOR EL PERSONAL QUE SEA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON SU MAGNITUD E IMPORTANCIA, INCLUSIVE DE OTRAS RAMAS EL CUAL DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO ESTARÁ BAJO SU COORDINACIÓN.
- 
- 
- 

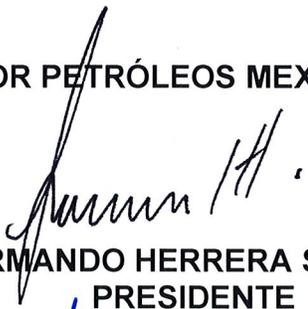
REGLAMENTO DE LABORES

16. PARTICIPAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROPONIENDO LAS MEJORAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES ASÍ COMO SISTEMAS DE TRABAJO.
17. PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE OPERACIÓN, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIO.
18. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO), DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS SE REALIZA LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DÍA, RESALTANDO LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD.
19. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CALIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
20. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AUN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, SEAN SIMILARES Y QUE TENGAN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU OFICIO O ESPECIALIDAD.

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

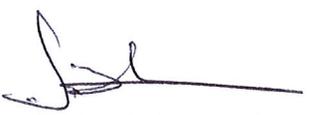
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS


LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA
PRESIDENTE


ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO
SECRETARIO

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.


ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA
PRESIDENTE


SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO
SECRETARIO